

San Juan de Pasto, agosto 12 de 2020

Rdo
22/09/20
Jenny Navace,
Aux Social

Señores:
CONCESIÓN VIAL UNIÓN DEL SUR
Ciudad.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-22-2020082402025
Fecha: 24/09/2020 11:38:10 a. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS: 2 FOLIOS

REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN

DOLORES INES OQUENDO ARCINIEGAS, identificada con cedula de ciudadanía número 27,532,602 de Tuquerres, , actuando en nombre propio y como propietaria del inmueble ubicado en el barrio primavera del corregimiento del pedregal del Municipio de Imues (N), presento derecho de petición con el fin de que se me brinde información de cuál fue el proceso por el cual se hizo las visitas a los predios que están junto a las obras que se vienen desarrollando en el puente y la ampliación de la avenida panamericana, esta solicitud se basa en el artículo 23 de la Constitución Nacional y con fundamento en los siguientes:

HECHOS

- 1- En el transcurso del año 2019 se han desarrollado trabajos civiles en el puente del pedregal y ampliación de la avenida panamericana, en la ejecución de estas, se ha tenido la necesidad de hacer movimientos de tierra en el cual se usa maquinaria pesada y explosivos con detonaciones de manera controlada
- 2- En la ejecución de las obras antes mencionadas mi propiedad ha venido presentando agrietamientos en su estructura ocasionando deterioro y detrimento del inmueble.
- 3- En el desarrollo de la ejecución de este proyecto no se ha realizado ninguna visita a mi predio, ni se ha levantado ninguna acta de vecindad con el fin de analizar los daños ocasionados a raíz de los trabajos civiles en el puente del pedregal y ampliación de la avenida panamericana, de los cuales sea visto afectado todo mi núcleo familiar.

PETICIÓN

1. Teniendo en cuenta los hechos antes manifestados y con la finalidad de lograr una respuesta de manera urgente, inmediata y positiva por su parte, solicito se programe una visita técnica con el fin de evaluar las afectaciones presentes en mi predio, ubicado en el barrio primavera del corregimiento del Pedregal del Municipio de Imues (N)
2. Una vez realizado la valoración de las afectaciones, se proceda a repararlas.

ANEXOS

- Registro fotográfico del inmueble en mención y su ubicación

Rdo
22/09/20
Jenny Navarce.
Aux Social

Señores:
CONCESIÓN VIAL UNIÓN DEL SUR
Ciudad.

REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN

DOLORES INES OQUENDO ARCINIEGAS, identificada con cedula de ciudadanía número 27,532,602 de Tuquerres, , actuando en nombre propio y como propietaria del inmueble ubicado en el barrio primavera del corregimiento del pedregal del Municipio de Imues (N), presento derecho de petición con el fin de que se me brinde información de cuál fue el proceso por el cual se hizo las visitas a los predios que están junto a las obras que se vienen desarrollando en el puente y la ampliación de la avenida panamericana, esta solicitud se basa en el artículo 23 de la Constitución Nacional y con fundamento en los siguientes:

HECHOS

- 1- En el transcurso del año 2019 se han desarrollado trabajos civiles en el puente del pedregal y ampliación de la avenida panamericana, en la ejecución de estas, se ha tenido la necesidad de hacer movimientos de tierra en el cual se usa maquinaria pesada y explosivos con detonaciones de manera controlada
- 2- En la ejecución de las obras antes mencionadas mi propiedad ha venido presentando agrietamientos en su estructura ocasionando deterioro y detrimento del inmueble.
- 3- En el desarrollo de la ejecución de este proyecto no se ha realizado ninguna visita a mi predio, ni se ha levantado ninguna acta de vecindad con el fin de analizar los daños ocasionados a raíz de los trabajos civiles en el puente del pedregal y ampliación de la avenida panamericana, de los cuales sea visto afectado todo mi núcleo familiar.

PETICIÓN

1. Teniendo en cuenta los hechos antes manifestados y con la finalidad de lograr una respuesta de manera urgente, inmediata y positiva por su parte, solicito se programe una visita técnica con el fin de evaluar las afectaciones presentes en mi predio, ubicado en el barrio primavera del corregimiento del Pedregal del Municipio de Imues (N)
2. Una vez realizado la valoración de las afectaciones, se proceda a repararlas.

ANEXOS

- Registro fotográfico del inmueble en mención y su ubicación
- Fotocopia de la cedula

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La anterior petición la fundamento con base en los artículos:

- Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia.
- Artículo 5 Ley 1437 de 2011.
- Artículo 6 Ley 1437 de 2011.
- Artículo 9 Ley 1437 de 2011.

NOTIFICACIONES

Las personales respecto a la presente petición las recibiré las que haya a lugar en la carrara 35a No 19 -75 apt 401 Barrio Palermo de ciudad de Pasto, en el celular 3136637217 y en el correo electrónico c4milo234@gamil.co /

Atentamente,



DOLORES INES OQUENDO ARCINIEGAS
C.C. 27,532,602 de Tuquerres

Jos Bravo 315 2426891
lobra1962@hotmail.com.

